



VERSIÓN PÚBLICA

Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

ACTA NÚMERO 2787, SESIÓN ORDINARIA: En la Sala de Sesiones del ISRI ubicada en Colonia Costa Rica, final avenida Irazú, número 181, San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día martes veintiocho de septiembre del año dos mil veintiuno, se da inicio a sesión ordinaria de Junta Directiva. ASISTENTES: Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, representante propietario de FUNTER quien debido a ausencia por misión oficial de Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado, preside esta sesión en su calidad de Segundo Vicepresidente de Junta Directiva; Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta, representante suplente de FUNTER; Lic. Nelson Jesús Martínez Eguizábal, representante suplente por el Ministerio de Educación; Doctor Fredy Orlando Alvarenga, representante propietario del Ministerio de Salud; Licda. Karley Nohemy Sigüenza Calderón, representante Suplente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licda. Alba Lillian Ortiz Ordoñez, representante propietaria de la Universidad de El Salvador; Doctor Hugo Ernesto Cordero Henríquez, Director Médico y Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana, Gerente y Secretaria de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral;

DESARROLLO DE LA SESIÓN: PUNTO NÚMERO UNO- El segundo Vicepresidente de Junta Directiva Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, toma protesta a LICENCIADA KARLEY NOHEMY SIGÜENZA CALDERÓN COMO REPRESENTANTE SUPLENTE POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL para un período de dos años según acuerdo Ministerial número 43 de fecha catorce de septiembre del año dos mil veintiuno; y a LICENCIADA ALBA LILLIAN ORTÍZ ORDÓÑEZ COMO REPRESENTANTE PROPIETARIA POR LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, para un período de dos años según acuerdo número 997-21 de fecha veintitrés de julio del año dos mil veintiuno; **PUNTO NÚMERO DOS- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM:** El segundo Vicepresidente de Junta Directiva Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores, verificó el Quorum y procedió a dar inicio a la sesión. **PUNTO NÚMERO TRES- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda propuesta fue la siguiente: 1- Juramentación de representante propietario y suplente de la Universidad de El Salvador (Licda. Lillian Ortiz Ordoñez como Representante Propietario y Licda. Blanca Guadalupe López Velasco, como Representante Suplente); 2- Esblecimiento de quórum; 3-Discusión, modificación y aprobación de agenda; 4- Lectura y aprobación del acta anterior, 5- Ratificación de acuerdos, 6-Solicitud presentada por la Unidad de Control y Resguardo del Activo Fijo Institucional para la autorización de proceso de descargo. 7- Solicitud presentada por la Unidad de Asesoría Jurídica para la aprobación de perfil de Jefe de la Unidad de Genero. 8-Asuntos Varios; Licenciada Castaneda de Orellana solicita a los miembros de Junta Directiva la modificación de agenda quedando de la siguiente manera: 1- Juramentación de representante propietario de la Universidad de El Salvador (Licda. Lillian Ortiz Ordoñez) Juramentación de representante suplente por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Licda. Karley Nohemy Sigüenza Calderón). 2-Esblecimiento de quórum; 3-Discusión, modificación y aprobación de agenda; 4- Lectura y aprobación del acta anterior, 5- Ratificación de acuerdos, 6- Solicitud presentada por la Unidad de Control y Resguardo del Activo Fijo Institucional para la autorización de proceso de descargo. 7- Solicitud presentada por la Unidad de Asesoría Jurídica para la aprobación de perfil de jefe de la Unidad de Genero. 8-Asuntos Varios; miembros de Junta Directiva aprueban la modificación de la agenda. **NÚMERO CUATRO- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR,** se procede a dar lectura al Acta No.2784 de fecha 07 de septiembre de 2021, No.2785 de fecha 17 de septiembre de 2021 y No.2786 de fecha 20 de septiembre de 2021, las cuales son aprobadas por los presentes; **PUNTO NÚMERO CINCO: RATIFICACIÓN DE ACUERDOS: ACUERDO JD 21-2021: SE APRUEBA EL PERFIL DE PUESTO DE TRABAJO DE “JEFE DE UNIDAD” Y SU INCORPORACIÓN AL MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DEL ISRI. ACUERDO JD 22-2021: SE APRUEBA EL PERFIL DE PUESTO DE TRABAJO DE “TÉCNICO UACI” Y SU INCORPORACIÓN AL MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DEL ISRI. SE DEJA SIN EFECTO EL APARTADO CORRESPONDIENTE A LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES, CONTEMPLADO DENTRO DEL PERFIL DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO. PUNTO NÚMERO SEIS: SOLICITUD PRESENTADA POR LA UNIDAD DE CONTROL Y RESGUARDO DEL ACTIVO FIJO INSTITUCIONAL PARA LA AUTORIZACIÓN DE PROCESO DE DESCARGO:** Licenciado Carlos Atilio Paniagua Cruz, Jefe de Unidad del Control y Resguardo

del Activo Fijo Institucional, solicita autorización de ajustar la cantidad de 300 a 200 quintales, para subasta pública no judicial de un lote de 318 bienes fuera de uso propiedad del ISRI, respetando el valor ratificado por la Sección de Valúos de la Dirección General del Presupuesto de \$4.00 el quintal y proceder a subastar por un precio base de \$800.00. Como antecedente menciona que el 27 de mayo 2021 se realizó la correspondiente subasta pública no Judicial en la que no se reciben ofertas y se declara **DESIERTA**, los interesados en participar manifestaron por escrito que la razón es que el precio es muy elevado. El 18 de junio 2021 se realiza consulta sobre el caso al Jefe de Sección de Valúos de la Dirección General del Presupuesto, si es procedente realizar un ajuste en la cantidad de quintales establecidos por la Comisión. El 25 de junio 2021 se recibe respuesta afirmativa por parte de la Dirección General de Presupuestos. Junta Directiva aprueba lo solicitado y por UNANIMIDAD ACUERDA: **ACUERDO JD 24-2021: AUTORIZAR AJUSTE EN LA CANTIDAD DE QUINTALES DE BIENES CONSIDERADOS COMO CHATARRA INCLUIDOS EN PROCESO DE SUBASTA PÚBLICA NO JUDICIAL 01/2021, DISMINUYENDO DE 300 A 200 QUINTALES, MANTENIENDO EL PRECIO RATIFICADO DE \$4.00 POR QUINTAL PARA LO CUAL SE CUENTA CON EL AVAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTOS. PUNTO NÚMERO SIETE: SOLICITUD PRESENTADA POR LA UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA PARA LA APROBACIÓN DE PERFIL DE JEFE DE LA UNIDAD DE GENERO.** Lic. Herbert Solano Argueta, jefe de Asesoría Jurídica presenta a miembros de Junta Directiva el perfil de jefe de la Unidad de Género, el cual se le realizan observaciones y quedará pendiente de aprobación al ser superadas. **PUNTO NÚMERO OCHO: ASUNTOS VARIOS:** No hubo asuntos varios. Y no habiendo más que hacer constar se levanta la presente sesión a las catorce horas del día martes veintiocho de septiembre del año dos mil veintiuno.

Lic. Javier Obdulio Arévalo Flores
Representante propietario de FUNTER y
Segundo Vicepresidente de Junta Directiva

Doctor Fredy Orlando Alvarenga
Representante propietario de Ministerio de
Salud

Licda. Yamileth Nazira Arévalo Argueta
Representante suplente de FUNTER

Lic. Nelson Jesús Martínez Eguizábal
Representante Suplente del Ministerio de
Educación

Licda. Karley Nohemy Sigüenza Calderón
Representante suplente del Ministerio de
Trabajo y Previsión Social

Licda. Alba Lilian Ortiz Ordóñez
Representante propietaria de la
Universidad de El Salvador

Dr. Hugo Ernesto Cordero Henríquez
Director Médico

Licda. Karla Guadalupe Castaneda de Orellana
Gerente y Secretaria de Junta Directiva